OFICIO N° 107055
INC.: solicitud

lrg/asj
S.38°/373

VALPARAÍSO, 16 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor STEPHAN SCHUBERT RUBIO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara copia de las respuestas a la solicitud planteada por Federica Donati, en cuanto a la Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas, representada por la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, señora Claudia Fuentes Julio, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

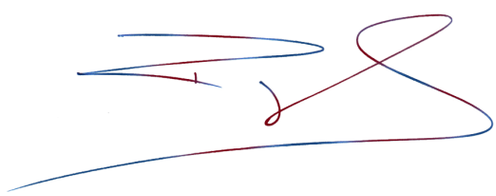

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 6B2953F601CF0F08

COMITÉ
REPUBLICANO

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: STEPHAN SCHUBERT RUBIO
HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: ALBERTO VAN KLAVEREN STORK
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Mat: Solicitud de información de Federica Donati a la Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas representada por la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria Señora Claudia Fuentes Julio.

Junio de 2025

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

1. Que se acompañen las respuestas a la solicitud de información de Federica Donati a la Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas representada por la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria Señora Claudia Fuentes Julio, relativo a:

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
13-06-2025
10:28
VIRTUAL

DIPUTADO STEPHAN SCHUBERT RUBIO

COMITÉ
REPUBLICANO

- La Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.
- La Relatora Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.

DIPUTADO STEPHAN SCHUBERT RUBIO

OFICINA VIRTUAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
13-06-2025
10:28